

## **LOS APORTES DE LA GEOGRAFÍA EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN TURISMO**

**Graciela Benseny**

Universidad Nacional de Mar del Plata  
*gracielabenseny@yahoo.com.ar*

### **Resumen**

La formación de Licenciados en Turismo en la Universidad Nacional de Mar del Plata se inicia en la década de los años sesenta. A través de los años, la carrera sufrió modificaciones y reconversiones, que permiten posicionar a la mencionada alta casa de estudios como una institución de referencia en la formación de profesionales universitarios especializados en Turismo, tanto en nuestro país como en el exterior. La ponencia analiza los aportes de la Geografía en la formación del Licenciado en Turismo. La investigación adopta un enfoque descriptivo y exploratorio. Se definen como variables de estudio: plan de estudio, perfil profesional, asignaturas vinculadas con la Geografía, correlatividad y carga horaria. Se seleccionan fuentes primarias que resultan de entrevistas a informantes calificados: docentes, egresados y alumnos cuya formación responde a diferentes planes de estudio; y fuentes secundarias analizando bibliografía y documentación relacionada con el marco normativo institucional, las unidades académicas, los planes de estudio, las planificaciones docentes y los programas analíticos. Se espera producir un documento que surge de las propias reflexiones sobre los aspectos teóricos de la enseñanza y se ejemplifica en base a la experiencia en el dictado de asignaturas vinculadas con la Geografía en la formación del Licenciado en Turismo.

**Palabras clave:** *Geografía; Turismo; Licenciado en Turismo; Universidad Nacional de Mar del Plata.*

### **Introducción**

La formación de Licenciados en Turismo en la Universidad Nacional de Mar del Plata se inicia en la década de los años sesenta. A través de los años, la carrera sufrió modificaciones y reconversiones, que permiten posicionar a la mencionada alta casa de estudios como una institución de referencia en la formación de profesionales universitarios especializados en Turismo, tanto en nuestro país como en el exterior.

Toda carrera universitaria se plasma en un Plan de Estudio, que responde a las ideas y concepciones filosóficas vigentes en el momento de su aprobación. Por tanto, la vigencia del Plan de Estudio requiere un continuo proceso de análisis de las asignaturas que lo integran y una adecuada definición de los contenidos, que guarden relación con la vida académica y se actualicen con los tiempos y requerimientos que impone la sociedad moderna.

El propósito de esta ponencia es analizar los aportes de la Geografía en la formación del Licenciado en Turismo egresado de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La investigación adopta un enfoque descriptivo. Se definen como variables de estudio: plan de estudio, perfil profesional, asignaturas vinculadas con la Geografía, correlatividad y carga horaria. Se seleccionan fuentes primarias que resultan de entrevistas a informantes calificados: docentes, egresados y alumnos cuya formación responde a diferentes planes de estudio; y fuentes secundarias analizando bibliografía y documentación relacionada con el marco normativo institucional, las unidades académicas, los planes de estudio, las planificaciones docentes y los programas analíticos.

Se espera producir un documento que surge de las propias reflexiones sobre los aspectos teóricos de la enseñanza y se ejemplifica en base a la experiencia en el dictado de asignaturas vinculadas con la Geografía en la formación del Licenciado en Turismo, posible de convertirse en un aporte a ser evaluado en el momento de reconsiderar el espacio destinado a la enseñanza de esta disciplina en la formación de los Licenciados en Turismo en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

### **El contexto institucional**

En 1975 inicia su actividad la Universidad Nacional de Mar del Plata a partir de la fusión de la Universidad Provincial de Mar del Plata y la Universidad Católica de Mar del Plata (Ley Nacional N° 21.139/75). La primera fue creada por Ley 11.723/61 de la Provincia de Buenos Aires y dependía del Ministerio de Educación; aspiraba la formación de profesionales en las distintas disciplinas de orden científico, técnico y humanístico; y propiciaba la creación de Escuelas e Institutos con preferencia en Ciencias Económicas, Arquitectura y Urbanismo en Mar del Plata. En 1966 se abren las carreras de Ingeniería, Ciencias de la Educación y Psicología. En cambio, la Universidad Católica nace como Instituto Universitario Libre de Mar del Plata con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires según Decreto N° 535/61, modificando su nombre en setiembre de 1971.

En nuestros días, la Universidad Nacional de Mar del Plata comprende nueve Facultades: Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Agrarias; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias de la Salud y Trabajo Social; Derecho; Humanidades; Ingeniería y Psicología; y la Escuela Superior de Medicina. Su zona de influencia abarca el sudeste de la Provincia de Buenos Aires; y a través de las carreras dictadas a distancia se expande por todo el país, creciendo en número de inscriptos año tras año.

De manera particular, dentro del contexto institucional universitario, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, permite la formación de grado e imparte títulos oficiales de: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Licenciado en Turismo; recientemente ha incorporado las carreras: Profesor Universitario en Economía, Técnico Universitario en Comercialización, Técnico Universitario en Turismo y Técnico Universitario en Comercio Exterior. Desde sus comienzos, la carrera que más alumnos convoca es Contador Público.

La estructura administrativa de apoyo a la gestión está organizada en cuatro Secretarías: Académica, Extensión y Transferencia, Investigación, y Posgrado, y una Subsecretaría de Coordinación. Las funciones de investigación se concentran en el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, donde se insertan numerosos grupos de investigación cuyos ejes centrales coinciden con las líneas prioritarias de investigación definidas por la unidad académica.

La estructura académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales gira en torno a siete Áreas Pedagógicas de Conocimiento: Contabilidad, Administración, Economía, Turismo, Ciencias Sociales, Matemática y Jurídica, dependientes de la Secretaría Académica. Cada una de ellas concentra las asignaturas correspondientes a su temática y brinda atención a los estudiantes y docentes en cuestiones relativas al cursado, planificación y promoción de las asignaturas bajo su ámbito de incumbencia.

Por otra parte, para la actualización de los docentes, investigadores y estudiantes, la Facultad dispone del Centro de Documentación, que posee una importante colección de revistas científicas, publicaciones y libros. Es distinguido como depositario de la Biblioteca de la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.) y desde el año 2011 se han realizado las vinculaciones institucionales con el Ministerio de Turismo de la Nación para integrar el repositorio virtual. Además, existe la Biblioteca Central de la Universidad, común a toda la comunidad educativa, que ofrece una amplia variedad de libros, publicaciones, hemeroteca, videoteca y mapoteca.

### **El devenir institucional: de la Facultad de Ciencias Turísticas al Área Pedagógica de Turismo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

El origen de la formación de Licenciados en Turismo se remonta a mediados del año 1968 con la creación del Instituto Superior de Turismo (Decreto Provincial N° 5627/68). Al año siguiente se transformó en Escuela Superior de Turismo, dependiendo de la Universidad Provincial y funcionando en las instalaciones cedidas por la Escuela N° 5, cita en la esquina de San Juan y 3 de Febrero, de la ciudad de Mar del Plata. La Resolución N° 15/71 de la Escuela Superior de Turismo define los objetivos generales de la carrera de Licenciado en Turismo y los requerimientos académicos para la formulación de los currículos.

El marco normativo determina el carácter universitario de la carrera, la vinculación a la investigación y extensión; la organización basada en la pluralidad de disciplinas y la convergencia en una asignatura de síntesis vertebradora. La oferta educativa, basada en el estudio del Turismo otorgaba tres títulos: Asistente - Guía, Perito y Licenciado en Turismo, conformando diferentes niveles académicos para dar respuesta a una necesidad creciente de profesionalización de la actividad turística.

El interés despertado en la comunidad local y nacional para realizar estudios universitarios fue creciendo, de tal forma que en el año 1972 la Escuela Superior de Turismo se convierte en la Facultad de Ciencias Turísticas. Sin embargo, la situación política e institucional que dominó la década de los años setenta, planteó cambios en las estructuras universitarias, cerrando algunas carreras y reorientando otras. En 1978 por Ordenanza del Consejo Superior N° 113 se fusionaron las Facultades de: Ciencias Económicas y Ciencias Turísticas, originando la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que hasta la fecha continúa.

### **Los cambios en la enseñanza de la Geografía**

El devenir institucional fue acompañado por cambios en los planes de estudio, que reflejan diferentes orientaciones según el pensamiento ideológico de cada gestión. La carrera de Licenciado en Turismo se origina bajo un enfoque humanístico, luego se transforma en económico-contable al fusionarse ambas Facultades, y en la actualidad intenta combinar una mirada mediadora entre la administración, economía, contabilidad y turismo. Por tanto, en cada plan de estudio los aportes de la Geografía en la formación de Licenciados en Turismo han cambiado. Esta situación se analiza a partir de la consideración de las siguientes variables:

- Plan de Estudio: instrumento que organiza el cursado de la carrera.
- Perfil profesional: incumbencias del egresado.
- Asignaturas vinculadas con la enseñanza de la Geografía: denominación y contenidos que asume en los diferentes planes de estudio (Recursos Naturales I, II y III; Recursos Geoturísticos I, II y III; Geografía Turística; El Turismo en la Argentina, Recursos y Procesos; Espacios Turísticos Mundiales; Espacios Turísticos Americanos).
- Correlatividad: vinculación con otras asignaturas.
- Carga horaria: tiempo asignado para el dictado de la asignatura durante el ciclo académico.

A continuación se analiza la información recolectada a través de entrevistas a docentes, egresados y alumnos, y la consulta de documentación y marco normativo.

## **Planes de estudio**

El Plan de Estudio constituye el instrumento vertebrador de toda carrera universitaria, refleja el pensamiento filosófico que define y avala la comunidad educativa vigente en el momento de su creación, y responde a los lineamientos de cada institución. Como todo plan, requiere un continuo seguimiento y evaluación de su funcionamiento, así como su actualización en pos de alcanzar el mayor beneficio para la comunidad educativa universitaria.

Del análisis documental y normativo surgen los siguientes Planes de Estudio: Plan 1969/71, Plan 1972–A, Plan 1976–B, Plan 1979–C, Plan 1993–D y Plan 2005–E. Cabe destacar que todos los Planes de Estudio están formulados con una duración de cinco años, para acceder al título de grado de Licenciado en Turismo.

- **Plan 1969/71.** El primer Plan de Estudio sufre los avatares de la reciente y joven institución educativa, que intentaba sentar las bases de la formación profesional en Turismo bajo un enfoque humanístico. Contemplaba asignaturas reunidas en tres áreas disciplinares: Desarrollo Regional y Planificación Turística; Economía, Contabilidad y Administración, y Ciencias Humanas. Este plan tuvo una corta duración y rápidamente fue reconvertido.

- **Plan 1972–A.** En los orígenes de la carrera, la Resolución N° 1 5/71 de la Escuela Superior de Turismo propuso bajo un enfoque humanístico tres niveles universitarios de formación plasmados en el Plan 1972–A: Asistente o Guía, Perito en Turismo y Licenciado en Turismo, todas las carreras con cursado anual. El Asistente o Guía constituye un título habilitante dividido en Asistente (Guía) cuyas funciones son: guiar, orientar, informar, auxiliar y colaborar; en tanto que, la formación de Asistente (Guía Intérprete) propone idénticas funciones, relacionadas a instituciones o personas que requieran personal bilingüe; en ambos casos el Plan de Estudio para alcanzar el título de Guía tenía previsto una duración de dos años.

El título Perito en Turismo se obtenía al finalizar el tercer año de la carrera de Licenciado en Turismo, su incumbencia comprendía: asesorar, evaluar, ejecutar, controlar, dirigir, coordinar, organizar y planificar; al mismo tiempo constituía un título intermedio para aquellas personas que optaban por completar sus estudios con la licenciatura. Por último, el título académico de Licenciado en Turismo, con cinco años de duración, centra su rol principal en el control, la dirección, la enseñanza, la investigación y la planificación.

- **Plan 1976–B.** La transformación de Escuela Superior de Turismo en Facultad de Ciencias Turísticas, introduce como consecuencia una modificación del Plan de Estudio 1972–A, surgiendo el Plan de Estudio 1976–B, con algunos cambios significativos. Se mantuvo el enfoque humanístico, el perfil de la carrera, el cursado anual y la obligatoriedad del estudio de dos idiomas extranjeros: Inglés y Francés, la elaboración de un trabajo monográfico final, complementándose la formación con asignaturas humanísticas, contables, económicas y jurídicas.

En relación con la enseñanza de los idiomas extranjeros, el plan contemplaba su dictado en el Laboratorio de Idiomas de la Universidad, dentro de un horario especial y sólo para el grupo de alumnos que debía cursar cada nivel. Esta situación se mantuvo hasta el año 1979, donde las restricciones presupuestarias propiciaron un cursado común con todos los estudiantes del Laboratorio de Idiomas, perdiendo la especificidad y orientación turística de las anteriores clases. En 1981 se introduce otra variante significativa, a propuesta del Área Pedagógica de Turismo comienza a dictarse Inglés Técnico I y II, siendo necesariamente obligatorio su aprobación para poder rendir el examen final de Inglés IV y V, respectivamente.

Cabe mencionar que este nuevo requerimiento sólo se aplicó a los estudiantes que estaban cursando los dos últimos años del Plan 1976-B (4° y 5° por tal motivo asumen el carácter de correlativa de Inglés IV y V). En el planteo filosófico prevalece una formación humanística, basada en una concepción holística de cultura general. A partir de este plan se

extiende un único título universitario: Licenciado en Turismo, desapareciendo la carrera de Guía y la opción de Perito en Turismo. El cursado es anual y todas las asignaturas tienen examen final.

- **Plan 1979–C.** Surge como consecuencia de la fusión entre las Facultades anteriormente comentado, por tanto sufre un cambio sustancial en la orientación, con mayor peso económico-contable, manteniendo el cursado anual y la agrupación de asignaturas en áreas de conocimiento específico. Como novedad incorpora la posibilidad de seleccionar el estudio de una sola lengua extranjera, quedando a criterio de cada alumno en su formación optar por la especialización en idioma inglés o francés; y elimina el trabajo monográfico final. Se mantiene un único título académico final de Licenciado en Turismo y todas las asignaturas revisten cursado anual, con examen final.

- **Plan 1993–D.** Introduce modificaciones profundas en todas las carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pero mantiene el enfoque económico-contable. La carrera de Licenciado en Turismo se plantea en tres ciclos: Básico (primer y segundo año), Profesional (tercer, cuarto y primer cuatrimestre de quinto año), de Orientación (segundo cuatrimestre de quinto año); introduce una instancia de Actividad de Integración, que será presentada en forma escrita al finalizar cada ciclo y establece tres modalidades: de carácter grupal en el Ciclo Básico, e individual tanto para el Ciclo Profesional como en Ciclo de Orientación (en este último caso reviste la formalidad de Actividad Final con defensa equivalente a Monografía de Graduación). En todos los casos, la selección del tema a investigar queda a criterio del alumno.

El cambio más significativo se manifiesta en el dictado de las asignaturas y el régimen de promoción; de asignaturas anuales se pasa a cuatrimestrales, incorpora el concepto de “prueba periódica” (en vocabulario de los alumnos denominada parcialito), con cantidades que contemplaban desde ocho hasta cuantas quisiera implementar el docente para lograr un estudio y seguimiento continuo del alumno, y régimen de aprobación por promoción. Si el alumno no promociona tiene la instancia del examen global, a concretar durante el año siguiente al cursado de la asignatura. Con respecto a la enseñanza de idioma extranjero, desaparecen los cinco niveles anuales y se reemplazan por instancias de evaluación que le permiten al alumno superar dos pruebas de nivel de conocimiento de idioma y fluidez en el diálogo. Mantiene un título único de Licenciado en Turismo y una duración de 5 años.

El planteo filosófico de este plan se basó en la innovación educativa, dado que la planeación y puesta en práctica fue creada con el objeto de promover el mejoramiento institucional de las prácticas de la enseñanza y/o de sus resultados. En concordancia con la postura de Litwin (2008; 65) ... *“las innovaciones responden a los fines de la educación y se inscriben en los contextos sociales, políticos e históricos de la vida de las instituciones. Creación, promoción del cambio y mejora son conceptos asociados a las innovaciones...”*.

**Plan 2005–E.** Rige en la actualidad, toma como base al anterior, mantiene los ciclos de estudio y el cursado cuatrimestral, pero introduce algunas variantes en el régimen de promoción e intenta una mirada mediadora entre la administración, economía, contabilidad y turismo (OCA N° 883/04). Para el Ciclo Básico se plantean hasta cuatro pruebas periódicas, el Ciclo Profesional propone tres actividades pedagógicas y en el Ciclo de Orientación queda a criterio del docente definir la modalidad de evaluación permanente. Si bien el plan está vigente, es compromiso de la gestión actual realizar aportes y actualizaciones, por tanto, es posible que en el corto plazo se plantee una reformulación. Mantiene un título único de Licenciado en Turismo y un tiempo de duración de 5 años.

## **Perfil profesional**

En la definición del perfil profesional, los aportes que realiza la Geografía para la formación del Licenciado en Turismo han estado y continúan presente. Los contenidos se han ajustado a los requerimientos y condicionamientos que impone cada modificación resultante en la formulación de un nuevo plan de estudio. En las propuestas curriculares de los Planes de Estudio 1969/71, 1972–A y 1976–B se aprecia una fuerte orientación humanística, destacando que el profesional egresado será capaz de actuar tanto en el ámbito público como privado, con sólidos valores éticos y humanitarios, para desempeñarse en diferentes organizaciones de la especialidad.

En cambio, en el Plan de Estudio 1979–C prevalece una fuerte impronta económico-contable, producto de la fusión institucional entre la Facultad de Ciencias Económicas (que perdura) y la Facultad de Ciencias Turísticas (que es absorbida). El perfil profesional propuesto en el Plan de Estudio 1993–D y 2005–E, destaca la necesidad de poseer las actitudes, aptitudes y conocimientos que le permitan desempeñarse tanto en el ámbito público como privado como profesionales insertos en la realidad social en la que intervienen, con espíritu crítico e innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanitarios; con capacidad para comprender la problemática de la disciplina, generalista y con especial idoneidad para actuar en organizaciones propias de la especialidad.

## **Asignaturas vinculadas con la enseñanza de la Geografía**

Durante la corta vigencia del Plan 1969/71, en el primer año de cursado se dictaba la asignatura Geografía Turística Argentina y luego se continuaba con estudios vinculados con una Geografía más abarcativa del contexto mundial; en ambos casos prevalece la descripción física, económica y turística de las regiones en estudio. En los Planes de Estudio 1972-A y 1976-B, la Geografía vinculada a las cuestiones turísticas se presentaba en los tres primeros años de la carrera, bajo la denominación de “Recursos Geoturísticos”, su duración era anual con carácter obligatorio de cursada y contemplaba la realización de dos exámenes parciales y uno final. Los contenidos de estudio se basaban en la Geografía Descriptiva (Física, Económica y Turística) y aportaba a los alumnos una visión geográfica y turística definida por unidad continental.

En el Plan 1976–B durante el primer año de cursado se dictaba la asignatura Recursos Geoturísticos I, sus contenidos mínimos abarcaban el estudio del continente europeo y asiático, con especial grado de detalle en el estudio de los principales escenarios turísticos reales en cada continente objeto de análisis. En segundo año, la asignatura correlativa se denominaba Recursos Geoturísticos II y sus contenidos mínimos se ajustaban al estudio de América, África y Oceanía. En el tercer año de la carrera, la asignatura Recursos Geoturísticos III analizaba las bases geográficas y los destinos turísticos de la República Argentina.

Cabe destacar que, en forma simultánea a las asignaturas Recursos Geoturísticos I, II y III, se dictaban las asignaturas Recursos Culturales I, II y III, donde se analizaban bajo la misma escala geográfica los principales hechos del hombre vinculados con la cultura, situación que permitía complementar y reforzar el aprendizaje del alumno en temáticas turísticas. Esto significa que, mientras el alumno en Recursos Geoturísticos I estudiaba las características físicas, económicas, políticas y turísticas de los continentes de Europa y Asia, al año siguiente en Recursos Culturales I analizaba las grandes culturas que se desarrollaron en los mencionados espacios geográficos, en los diferentes momentos históricos y las obras del hombre contemporáneas. Una situación similar se repetía en las asignaturas Recursos Culturales II con la historia y actualidad de América, África y Oceanía, y en Recursos Culturales III con nuestro país.

El Plan de Estudio 1979–C introdujo cambios poco significativos en cuanto a los contenidos mínimos a desarrollar por las asignaturas vinculadas con la enseñanza de la Geografía y el Turismo. Si bien la denominación se modificó por Recursos Naturales I, II y III, los contenidos se mantuvieron, al igual que la carga horaria y el régimen de aprobación. Una situación similar registraron las asignaturas Recursos Culturales I, II y III; por lo tanto, la

relación de complementariedad se mantuvo y la enseñanza de la Geografía vinculada con el Turismo encontró un espacio acorde al tiempo que requiere la transmisión del conocimiento sobre tan diferentes espacios geográficos.

El cambio más significativo se registró en el Plan de Estudios 1993–D, donde el planteo filosófico propició una visión generalista. En lo que concierne estrictamente al conjunto de contenidos que aporta la Geografía vinculada con el Turismo, el cambio fue drástico. De tres asignaturas anuales (Recursos Naturales I, II y III), se pasó a una sola asignatura cuatrimestral y con contenido mundial (abarcando la totalidad de los continentes) y otra con alcance nacional. La primera se denominó Geografía Turística y la segunda El Turismo en la Argentina, Recursos y Procesos. Si bien, el dictado de la Geografía vinculada con el Turismo tiene una larga trayectoria en la carrera de Licenciado en Turismo, la carga horaria para la asignatura Geografía Turística resultó escasa en función al tiempo asignado. Por otra parte, las asignaturas Recursos Culturales I, II y III se fusionan en una sola con una visión holística (Recursos Culturales) y duración cuatrimestral.

En el Plan de Estudios 1993–D (OCA N° 273/92, OCS. N° 228/92), la asignatura Geografía Turística pertenece al Ciclo Básico, se ubica en el 4° cuatrimestre del ciclo lectivo (2° año de cursada y 2° cuatrimestre). Sus objetivos comprenden: conocer y poder aplicar metodologías de análisis de las regiones turísticas del mundo, consideradas como conjuntos integrados de recursos; y conocer sumariamente los datos más importantes de la geografía mundial, en especial de los países vinculados a la actividad turística. En tanto que los contenidos mínimos implican: teoría del espacio turístico; definición de conjuntos territoriales; espacios funcionales turísticos del mundo y dinámica de sus componentes, regionalizaciones propuestas por la geografía, el mercado y las organizaciones internacionales; y principales países emisores y receptores de turismo. Somero análisis de sus características geográficas y de su potencial turístico.

Ante los cambios que introduce el Plan de Estudios 1993-D, el enfoque, contenidos, estrategias de enseñanza, evaluación y cronograma, exigieron una imprescindible modificación. La primera vez que se implementó la asignatura Geografía Turística el tiempo de cursado resultó escaso y la bibliografía excesiva, se replanteó para el año siguiente obteniendo un oportuno equilibrio. Año tras año, tanto la bibliografía como las estrategias de enseñanza y aprendizaje se actualizan, pero la modificación más importante se originó como consecuencia de una encuesta diseñada por la cátedra y aplicada a los alumnos al finalizar cada ciclo lectivo. El resultado más sorprendente fue la necesidad puesta de manifiesto por los estudiantes reclamando la inclusión de temas vinculados con la Geografía Descriptiva, básicos del paradigma geográfico físico.

A partir de los resultados de la encuesta fue necesario tomar decisiones sobre los contenidos a transmitir y las estrategias de enseñanza a adoptar para favorecer el aprendizaje del alumno. Se formuló una nueva hipótesis de trabajo que priorizó una estructura disciplinar elaborada de manera accesible para los estudiantes, basada en un esquema didáctico, introduciendo paulatinamente los conceptos que permiten establecer una secuencia y favorecer la solidez del conocimiento. Se modificó el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.) del año 2002 y el diseño del nuevo programa implicó una revisión profunda de los contenidos, que sin perder de vista los objetivos generales y contenidos mínimos de la asignatura fijados en el Plan de Estudio 1993-D, buscó una posición más flexible ante la demanda de los alumnos y las exigencias de la currícula. Se incorporaron las características físicas, económicas, políticas y turísticas y se desarrolló durante el ciclo lectivo 2002; al finalizar el dictado e instrumentar la encuesta de la cátedra, las respuestas demostraron un mayor grado de satisfacción comparado con años anteriores.

La nueva propuesta de programación didáctica adoptó una visión integral, partiendo de temas generales que vinculan los elementos de la Geografía aplicados al contexto turístico, donde se establecen relaciones básicas entre Geografía, Turismo, Economía y Globalización, que aporta la Geografía del Turismo; y se analiza la diversidad de los espacios turísticos, modalidades y principales destinos más frecuentados. A partir de esta

introducción macro, se estudian los grandes conjuntos geográficos turísticos en la escala mundial, tomando como criterio de regionalización la localización y proximidad de los espacios turísticos integrados por países vecinos, según los principios de la Geografía Turística.

En el año 2003 comenzó a gestarse una modificación al Plan de Estudios 1993-D, el proceso fue participativo y permitió analizar la opinión del cuerpo docente, graduados y de alumnos. Los docentes integrantes de la asignatura Geografía Turística, presentaron un informe fundamentado en los resultados comparativos de la encuesta interna de la cátedra instrumentada cada año durante el período 1996-2002. Si bien, la encuesta se aplicó a diferentes grupos de alumnos y en distintos años, el resultado fue similar reflejando la preocupación de los estudiantes por la gran cantidad de información a analizar y el poco tiempo que disponen (el argumento generalizado por los alumnos reflejaba el exceso de contenidos, en la reiteración de la expresión: *“todo el mundo turístico en solo un cuatrimestre”*).

La instancia de reflexión y consenso suscitada antes de la definición del Plan de Estudios 2005-E (actualmente en curso), permitió la presentación por cada asignatura de un nuevo esquema de contenidos, que lamentablemente en el caso del informe entregado por la cátedra de Geografía Turística no obtuvo la respuesta esperada por sus integrantes. En función a los reclamos que año tras año realizan los alumnos, se propuso la implementación de un cursado anual o bien su desdoblamiento en dos asignaturas cuatrimestrales, donde en una se estudiaran los conceptos básicos de la Geografía aplicada al Turismo y los destinos turísticos de dos continentes (Europa y Asia basado en la unidad y continuidad geográfica) y en la otra asignatura se analizara el resto de los destinos localizados en América, África, Oceanía y Antártida.

Durante las instancias de diálogo, la propuesta fue bien recibida por el grupo de docentes que participaron, considerando oportuno la presentación de dos asignaturas y reconociendo el vasto contenido que abarcaba Geografía Turística. Luego de diferentes reuniones donde se analizaron el perfil del profesional, los contenidos a transmitir y la definición de las asignaturas, el desdoblamiento de contenidos cuando ya parecía un hecho, tomó un rumbo inesperado en la definición del nuevo plan. El resultado fue el reemplazo de la asignatura Geografía Turística por Espacios Turísticos Mundiales, donde a los antiguos contenidos se eliminó un continente (América) que se adicionó a los contenidos de otra nueva asignatura Espacios Turísticos Americanos (que agrega el estudio de América a la anterior El Turismo en la Argentina, Recursos y Procesos, donde solo se analizaba la República Argentina).

Otra decisión que perjudicó el dictado de Espacios Turísticos Mundiales se basa en el cambio introducido en una de las asignaturas correlativas previas -Recursos Naturales-, que en el Plan 1993-D estaba ubicada en el Ciclo Básico (primer año, primer cuatrimestre) y en el Plan 2005-E pasa al Ciclo Profesional (tercer año, primer cuatrimestre). Si bien mantuvo la misma denominación, cambió totalmente sus contenidos y enfoque, y los conceptos desarrollados en la primitiva asignatura desaparecieron del nuevo plan. El sustento teórico que aportaba a nuestros alumnos la asignatura Recursos Naturales, lamentablemente se perdió, por ende se debió adicionar estos contenidos a la nueva asignatura reconvertida y denominada “Espacios Turísticos Mundiales”, resultando nuevamente exigua la carga horaria y excesiva la cantidad de contenidos (según la opinión de los alumnos en la encuesta interna de la cátedra de los años 2005 a 2011).

Los objetivos generales definidos para la asignatura Espacios Turísticos Mundiales comprenden:

- Conocer y aplicar herramientas de la Geografía y metodologías de análisis para abordar el estudio del espacio turístico.
- Analizar el ambiente natural para la definición del espacio turístico.
- Relacionar Geografía y Turismo.
- Caracterizar la movilidad turística espacial, situación actual y tendencias.
- Identificar los principales destinos turísticos en Europa, Asia, Oceanía, África y Antártida.

En cuanto a los contenidos mínimos definidos por la O.C.A. N° 883/04 abarcan:



- Aportes de la geografía para la aprehensión del fenómeno turístico.
- Factores geográficos en la localización y distribución espacial de actividades turísticas.
- Diversidad de espacios turísticos.
- Acondicionamiento turístico del espacio.
- Movilidad turística espacial: centros y flujos turísticos.
- Situación actual y tendencias.
- Elementos del ambiente natural del espacio estudiado.
- Regionalización turística y principales destinos del espacio estudiado.

La eliminación de la asignatura Recursos Naturales requirió implementar una unidad que concentra los principales contenidos geográficos vinculados con la definición del espacio turístico, a través de una cuidadosa síntesis de los principales temas a desarrollar. Por otra parte, se adicionó a la asignatura Espacios Turísticos Mundiales el estudio del continente antártico, situación que generó nuevamente un tiempo exiguo para su dictado.

Si bien se reconoce como breve y se gestiona institucionalmente mayor carga horaria, se concretan clases teórico-prácticas con aplicación de diversas estrategias de enseñanza que permiten una evaluación formativa, continua e integral. En base a la normativa vigente, la calificación para la aprobación del cursado promocional está dada por una escala numérica de 6 a 10 puntos, previendo cuatro instancias de Exámenes Finales para aquellos alumnos que obtuvieron 4 ó 5 puntos.

Los requisitos de aprobación explicitados en el Plan de Actividad Docente comparten los lineamientos vigentes en el Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. En el caso de Espacios Turísticos Mundiales, dictada en el segundo año y segundo cuatrimestre, existe una evaluación permanente a través de cuatro instancias que asumen el carácter de pruebas periódicas donde se desarrollan cuatro etapas de una actividad integradora que consiste en investigar y analizar la oferta turística de un espacio geográfico, aplicando una metodología de trabajo grupal, donde se evalúa la entrega de cada etapa del informe escrito (la nota es compartida por todos los integrantes del grupo) y una exposición oral individual, asignándole un valor a cada alumno.

La evaluación contempla las evaluaciones periódicas. Se emplean instrumentos individuales, formales, escritos, de carácter parcial que evalúan la capacidad del estudiante. En la actualidad se califica en base a una escala semántica dicotómica basado en el concepto de Aprobado/Desprobado (Camilloni, 1998). El Régimen Académico contempla dos pruebas parciales y sus correspondientes instancias de recuperación, que se evalúan en base a una calificación numérica, debiendo promediar entre el primer y segundo examen parcial/recuperatorio 6 puntos para lograr la promoción de la asignatura.

En lo que respecta a la asignatura Espacios Turísticos Americanos, creada a partir de la vigencia del Plan de Estudios 2005-E, se ubica en el Ciclo Profesional, corresponde al tercer año y se dicta en el primer cuatrimestre. Los objetivos generales contemplan las siguientes cuestiones:

- Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los recursos turísticos argentinos y americanos, su distribución espacial y su eventual clasificación por tipos u orígenes.
- Analizar los recursos naturales y culturales argentinos y americanos según su ubicación espacial.
- Lograr una visión integral del patrimonio turístico argentino y americano y su posible integración en regiones o circuitos.

Los contenidos mínimos definidos para la asignatura Espacios Turísticos Americanos, según la O.C.A. N° 833/04 son:

- El patrimonio turístico de la Argentina y América.
- Análisis de la oferta existente de los recursos naturales y culturales (materiales e inmateriales) según su ubicación espacial.

- Vinculación entre el medio natural, el asentamiento poblacional y las formas culturales adoptadas.
- La demanda turística nacional y americana. Cuantificación y análisis.

Dado que la asignatura pertenece al Ciclo Profesional, la normativa establece un máximo de tres Actividades Pedagógicas, para lo cual se implementa un trabajo de investigación con dos instancias de seguimiento áulico y virtual para cada etapa, basada en el estudio de una región turística de América, la entrega de un informe escrito y exposición oral.

La evaluación contempla dos instancias de exámenes parciales que impone la normativa vigente para poder promocionar la asignatura. En el caso que solo el alumno apruebe una de las Actividades Pedagógicas y desaprobe o no realice las dos restantes, tiene la instancia de un Examen Habilitante, que se concreta en la misma fecha del primer Examen Final. Para los alumnos que no promocionan existe la posibilidad de cuatro instancias de Examen Final fijadas durante el cuatrimestre siguiente al dictado de la asignatura.

Para evaluar nuestra actividad docente, en la asignatura Espacios Turísticos Americanos, se implementa una encuesta interna solicitando la opinión de los alumnos sobre cuestiones vinculadas con el dictado de las clases teóricas y prácticas, guía de trabajos prácticos y exámenes parciales. La estrategia didáctica empleada para el dictado de las clases teóricas se basa en presentaciones de powerpoint, poniendo en relevancia la cartografía e iconografía. Gracias a las posibilidades que permite el recurso informático se logra explicar con precisión el ambiente en estudio y además introducir videos, imágenes y fotografías, buscando la sensación de realizar un viaje a través de la explicación teórica.

En forma paralela a los encuentros áulicos, se implementa un apoyo virtual a través del Campus de la Facultad y un sitio web propio de cada una de las mencionadas asignaturas, operado exclusivamente por las integrantes de la cátedra. Los encuentros virtuales favorecen un diálogo continuo con el alumno, al mismo tiempo que propician un vínculo más fuerte y permiten aclarar dudas en el momento, sin tener necesidad de esperar hasta el próximo encuentro áulico. Para los alumnos resulta una alternativa amigable, compartida y de fácil implementación.

Los resultados en las encuestas son satisfactorios en cuanto al dictado de la asignatura, pero aparece el deseo de los alumnos de poder disponer de mayor tiempo para fijar más detenidamente el material de estudio que se brinda en cada encuentro. La respuesta más reiterada sugiere dividir la asignatura en dos, quedando un cuatrimestre para América y otro para Argentina. Si bien el requerimiento formulado por los alumnos fue elevado a la consideración de la Dirección del Área Pedagógica, no se ha logrado hasta el momento disponer de mayor carga horaria o bien el desdoblamiento de contenidos.

### **Correlatividad**

Al definir un Plan de Estudio se analizan los conceptos relacionados para establecer el vínculo entre las diferentes asignaturas, pensando los contenidos enlazados y que sirven de base para profundizarlos en otras. De esta manera, se plantea el concepto de correlatividad, como una articulación vertical que implica considerar las asignaturas que se deben tener aprobadas para cursar las siguientes y avanzar en el Plan de Estudio.

El análisis de los planes 1972–A y 1976–B demuestra similitudes tanto en las asignaturas como en su vinculación. En el caso particular del Plan 1976–B la asignatura Recursos Geoturísticos I, ubicada en el primer año de cursado, presentaba correlatividad con Introducción al Turismo, del mismo año; esto significa que para poder rendir el Examen Final de Recursos Geoturísticos I es necesario tener aprobada Introducción al Turismo. Al mismo tiempo, Recursos Geoturísticos I había que aprobarla para poder cursar Recursos Culturales I, Servicios Turísticos I, Legislación Turística Argentina y Comparada e Inglés II, que corresponden al siguiente año de estudio.

Para poder cursar Recursos Geoturísticos II, ubicada en segundo año, es necesario tener aprobado los exámenes finales de Introducción al Turismo y Recursos Geoturísticos I. La aprobación de esta asignatura permite rendir el examen final de: Servicios Turísticos I (segundo año) y Recursos Culturales II (tercer año). Por último, para poder cursar Recursos

Geoturísticos III (tercer año), es necesario tener aprobadas las asignaturas Recursos Geoturísticos II y Recursos Culturales I.

### **Carga horaria**

Tanto en los planes 1972–A y 1976–B, cada una de las asignaturas Recursos Geoturísticos I, II, III, tienen asignadas 4 horas semanales, totalizando 120 horas anuales. En el Plan 1979–C la carga horaria disminuye en una hora para cada una de las asignaturas de Recursos Naturales I, II y III, totalizando 84 horas anuales. En el Plan 1993–D la asignatura Geografía Turística tiene 6 horas semanales y 84 cuatrimestrales, sobre una base de 14 semanas de cuatrimestre. En el actual Plan 2005–E, tanto Espacios Turísticos Mundiales como Espacios Turísticos Americanos tienen 6 horas semanales, totalizando 96 horas cuatrimestrales para cada una de las asignaturas mencionadas, sobre una base de 16 semanas de duración del cuatrimestre.

### **Reflexiones finales**

La Escuela Superior de Turismo luego de alcanzar el rango de Facultad de Ciencias Turísticas, pierde esta condición al fusionarse con la Facultad de Ciencias Económicas. Su autonomía constituye solo un recuerdo del pasado, cuando logró conformar una propia unidad académica; y su realidad indica un retroceso institucional al conformar un Área Pedagógica de Conocimiento en un contexto compartido con las restantes áreas definidas en la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

A través de los años, es posible observar los cambios que ha sufrido la enseñanza de la Geografía en la formación de Licenciados en Turismo. Los diferentes Planes de Estudio proponen una orientación, momento y tiempo para el dictado de la Geografía, destacando una fuerte reducción en la carga horaria y ampliación de contenidos.

El escenario turístico se expande año tras año, las tecnologías modifican al mercado, donde los escenarios periféricos o exóticos se incorporan merced al avance de los medios de transporte, modificando la movilidad espacial turística. La actividad se incrementa, surgen nuevos escenarios, que requieren de mayor tiempo de análisis y reflexión, pero, lamentablemente en el Plan de Estudio de la carrera de Licenciado en Turismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, prevalece un criterio más económico – administrativo que turístico, situación que repercute en la formación de los nuevos graduados y su inserción en el mundo laboral.

Tal vez resulta paradójico plantear que en la ciudad de Mar del Plata, principal destino turístico estival de nuestro país, haya surgido la Facultad de Ciencias Turísticas en el contexto de la Universidad Nacional de Mar del Plata; y luego, perdiera su independencia y jerarquía para transformarse en un Área Pedagógica de Conocimiento inserta en una unidad académica especializada en la enseñanza de las Ciencias Económicas. A pesar del fuerte posicionamiento turístico de la localidad, la institución encargada de la formación profesional específica, no logró mantener su condición de unidad académica y los aportes de la Geografía en la formación del Licenciado en Turismo se han visto acotados.

### **Referencias bibliográficas**

- Camilloni, A. 1998. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo, Argentina, Paidós
- Litwin, E. 2008. El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Argentina: Editorial Paidós.

**Normativas**

Ley Nacional N° 21.139/75.

Ley Provincia de Buenos Aires N° 11.723/61.

Decreto N° 535/61 del Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 5627/68 del Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires.

Resolución N° 15/71 de la Escuela Superior de Turismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ordenanza del Consejo Superior N° 113/78 (Universidad Nacional de Mar del Plata).

Ordenanza del Consejo Académico N° 883/04, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata.